ANEXO

CARTA DE PRESENTACIÓN

Bogotá, D.C.,

Señores,

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad.
Asunto: Presentación de propuesta.

El suscrito, JAIRO DANILO GUIO CARDENAS actuando en nombre y representación de CIEL INGENIERIA SAS y de acuerdo con las condiciones que se estipulan dentro del proceso de selección presentamos la siguiente oferta y en caso de que la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES nos adjudique el contrato objeto del presente proceso de selección nos comprometemos a suscribirlo y cumplirlo, y para el efecto declaramos bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

a) Que esta oferta y la aceptación de la misma que llegase a realizarse por CREMIL solo compromete a los aquí firmantes.
b) Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en el contrato que de ella se derive.
c) Que nos comprometemos a cumplir el plazo del contrato de conformidad con lo solicitado, contado a partir de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato
d) Que si es aceptada nuestra oferta nos comprometemos a constituir y presentar las garantías en caso de que se requieran, y a realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización, en los plazos señalados.
e) Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política y la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
f) Que nos comprometemos a sostener los precios ofertados durante el plazo del contrato.
g) Que nos comprometemos a cumplir con todas las especificaciones técnicas contempladas y con todos los requerimientos señalados en el mismo.
h) Manifiesto que la vigencia de la oferta es de noventa (90) días.
i) Que manifestamos nuestra autorización de recibir notificaciones en el correo electrónico ygutierrez@cielingenieria.com según lo previsto en el artículo 56 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,



Nombre o razón social del proponente: CIEL INGENIERIA SAS
Nombre del representante Legal: JAIRO DANILO GUIO CARDENAS
Cédula de ciudadanía: 19.308.668
Nit: 860.521.236-7
Dirección: CALLE 36 No. 24 – 38
Ciudad: BOGOTÁ
Teléfono: 315 763 38 49
Correo Electrónico: ygutierrez@ucentral.edu.co

ANEXO
CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Bogotá, D. C. Fecha: 26 enero de 2026

Señores
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL.

ASUNTO: Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.

Por medio de la presente certifico que yo, JAIRO DANILO GUIO CARDENAS, no me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL.

Cordialmente,



_____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: JAIRO DANILO GUIO CARDENAS
Cedula de ciudadanía: 19.308.668
Razón Social: CIEL INGENIERIA SAS
NIT: 860.521.236-7

ANEXO
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

El(los) suscrito(s) a saber: JAIRO DANILO GUIO CARDENAS domiciliado en BOGOTÁ, quien obra en calidad de REPRESENTANTE LEGAL que en adelante se denominará **EL PROPONENTE**, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, dentro del proceso de selección teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL) adelanta un proceso de contratación cuyo objeto es*:* CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL APLICATIVO DIGITURNO, ASÍ COMO DE LOS COMPONENTES FÍSICOS Y DIGITALES QUE LO INTEGRAN, CON EL FIN DE ASEGURAR SU OPERACIÓN CONTINUA, ESTABLE Y EFICIENTE EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE CREMIL.

SEGUNDO: Que es interés del **PROPONENTE** apoyar la acción del Estado colombiano, y la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL) para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés del **PROPONENTE** participar en el proceso de contratación aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL), ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan afectar la aceptación de la propuesta;

b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL) durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.4. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación.

CLÁUSULA SEGUNDA. PAGOS REALIZADOS.

EL PROPONENTE declara que para la elaboración y presentación de la presente propuesta ha realizado, análisis que incluyen el objeto contractual en cuanto todos los costos que se deriven de la presente contratación.

CLAUSULA TERCERA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el presente proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de BOGOTÁ a los VEINTISEIS del mes de enero 2026.

EL PROPONENTE:



_____
Razón Social: CIEL INGENIERIA SAS
Nombre y firma del Representante Legal: JAIRO DANILO GUIO CARDENAS
Dirección: CALLE 36 No. 28 – 34
Teléfono: 3153633849
NIT: 860.521.236-7

NOTA: Este documento deberá suscribirse digitalmente, no se requiere su impresión.

ANEXO
AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS - LEY 1581-2012

Bogotá D.C. 26 de ENERO de 2026

El (la) suscrito(a) JAIRO DANILO GUIO CARDENAS, identificado con cédula de ciudadanía No.19.308.668, en mi calidad de titular de los datos sensibles, doy autorización a (Nombre e Identificación del proponente) y a la **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES** con Nit 899.999.118-1 para el uso y tratamiento de mis datos.

Lo anterior, de acuerdo con la propuesta presentada por el proponente JAIRO DANILO GUIO CARDENAS 19.308.668, y de conformidad con lo requerido en el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012 y en el Pliego de Condiciones o documento equivalente del Proceso de Contratación de CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL APLICATIVO DIGITURNO, ASÍ COMO DE LOS COMPONENTES FÍSICOS Y DIGITALES QUE LO INTEGRAN, CON EL FIN DE ASEGURAR SU OPERACIÓN CONTINUA, ESTABLE Y EFICIENTE EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE CREMIL.

En consecuencia, autorizo y permito que se publique en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II, la documentación y soportes aportados para la presentación de la oferta, la cual sólo será utilizada para esos efectos y autorizo se dé a conocer a los demás proponentes.

Dada en BOGOTÁ a los (26) VEINTISEIS del mes de ENERO de_2026

Atentamente



FIRMA
NOMBRE DE QUIEN AUTORIZA: JAIRO DANILO GUIO CARDENAS